

S&P NATIONAL RATINGS ELEVA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE KUO A “mxA+” DESDE “mxA” EN ESCALA NACIONAL

Ciudad de México a 01 de septiembre de 2025 – KUO, S.A.B. de C.V. (KUO), informa que S&P National Ratings elevó su calificación en escala nacional de “mxA” a “mxA+”, como resultado de la actualización en la metodología utilizada para evaluar empresas en México, la cual busca reflejar con mayor precisión las características específicas del mercado mexicano.

Detalles de la actualización:

- Nueva calificación; “mxA+” (anteriormente “mxA”)
- Perspectiva: Estable

En el reporte emitido por S&P destaca:

“Los indicadores crediticios de KUO, S.A.B. de C.V. (KUO) muestran una mejora consistente que esperamos se mantenga en los próximos 12 meses. También esperamos que la empresa mantenga una política financiera prudente, que refleje un índice ajustado de deuda neta a EBITDA ligeramente menor a 2x (veces) y que se enfoque en potenciar sus operaciones en el sector de consumo.”

ACERCA DE KUO

KUO es un conglomerado industrial, líder en México, con ingresos anuales por aproximadamente \$52,000 millones durante 2024. Su portafolio de negocios incluye dos segmentos: Consumo e Industrial.

Este comunicado de prensa contiene comentarios sobre expectativas de resultados futuros que reflejan opiniones actuales de la administración de KUO sobre eventos futuros. Las frases “anticipan”, “creen”, “estiman”, “esperan”, “tienen la intención”, “pudieran”, “planean”, “deben” y expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbre y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores, que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, así como cambios en la tendencia cíclica en los sectores que participa. KUO no tiene obligación alguna para actualizar estos comentarios sobre expectativas. Cualquier comentario sobre expectativas es válido únicamente en la fecha en que se hace.